



SANTIAGO

DE ANAYA 2020 • 2024

CAMBIANDO JUNTOS

Ayuntamiento Santiago de Anaya, Hidalgo.

El Ayuntamiento Municipal de Santiago de Anaya, Hgo; a través de la Secretaria General Municipal, con domicilio ubicado en palacio municipal s/n, Santiago de Anaya, Hgo; C.P. 42620, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Hidalgo y demás normatividad que resulte aplicable.

CAMBIANDO JUNTOS



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

finalidades

El aviso de privacidad explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados en los formatos para la expedición de constancias de:

- Radicación
- Identidad
- Ingreso
- Origen
- pertenencia a comunidad indígena
- concubinato
- no infraestructura
- doble identidad
- dependencia económica
- soltería
- datos generales
- bajos recursos

Dándole la seguridad de que la información será resguardada en plataformas seguras y su tratamiento se llevará de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 5, 9, 21, 22, 23, 27, 30, 34, 35, 36, 38 y 39 de la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Hidalgo.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Que datos personales recabaremos

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, le establecemos a continuación los tipos de datos personales que podemos recibir directamente de usted o de su interacción con nosotros, cómo podemos utilizarla y cómo la protegeremos y mantenerla segura, mismos que se enlistan:

- Identificación oficial con fotografía (INE)
- Clave única de Registro de población (CURP)
- Domicilio
- Estado civil
- Fecha y lugar de nacimiento
- Firma autógrafa
- Fotografía tamaño infantil
- Información académica y laboral
- Ingreso mensual
- Nombre completo
- Nombre de los padres
- Nombres de los hijos
- Teléfono.
- Tiempo de radicar en el domicilio



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Derechos ARCOP

Acceso. – Usted tiene derecho a conocer que datos personales tenemos de usted, para que se utilicen y las condiciones de uso que se les dan. **Rectificación.** – Es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que sea errónea, inexacta, imprecisa o incompleta.

Cancelación. – Usted tiene derecho a que se elimine de nuestros registros o bases de datos su información cuando considere que no está siendo utilizada conforme a los principios, obligaciones y deberes previstos en la normativa aplicable.

Oposición. – Es su derecho oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Portabilidad: Usted tiene derecho a conocer la portabilidad de los datos personales para transferir su información personal de una institución a otra.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad (ARCOP).

Usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como para conocer el procedimiento de estos derechos puede acudir directamente ante la unidad de transparencia del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. ubicado en Palacio Municipal s/n Santiago de Anaya, Hidalgo; C.P. 42620, otra opción es enviar un correo electrónico a: unidaddetransparencia@santiagodeanaya.gob.mx.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio al aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestra pagina web: <https://santiagodeanaya.gob.mx/avisos-de-privacidad/inicio> o de manera presencial.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Aviso de Privacidad Simplificado

Ayuntamiento de Santiago de Anaya Hidalgo

La Secretaria General Municipal será la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales que utilizaremos son:

I) Identificación oficial con fotografía (INE); II) Clave única de Registro de población (CURP); III) Domicilio; IV) Estado civil; V) Fecha y lugar de nacimiento; VI) Firma autógrafa; VII) Fotografía tamaño infantil; VIII) Información académica y laboral; IX) Ingreso mensual; X) Nombre completo; XI) Nombre de los padres; XII) Nombres de los hijos; XIII) Teléfono y XIV) Tiempo de radicar en el domicilio.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Sus datos personales serán utilizados para lo siguiente:

- a) Generar constancias (radicación; identidad; ingresos; origen; pertenencia a comunidad indígena; concubinato; no infraestructura; doble identidad; dependencia económica, soltería y bajos recursos) b) Brindar atención a la ciudadanía para facilitar los distintos trámites personales y/o legales que requieran c) Generar estadística de atención a la ciudadanía.

La transferencia de datos personales será resguardada exclusivamente en este ayuntamiento municipal, específicamente en la oficina de la Secretaria General Municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales puede acceder al aviso de privacidad integral en la página del ayuntamiento municipal en el apartado de avisos de privacidad ([https://santiagodeanaya.gob.mx/.](https://santiagodeanaya.gob.mx/))